

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 51 Lunes 1 de marzo de 2021 Sec. IV. Pág. 12569

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9788 VALLADOLID

Edicto

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid,

Anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento número 87/12-C, se ha dictado auto de conclusión por liquidación de masa activa, de fecha 4 de febrero de 2021 de la concursada Nivelaciones y Excavaciones Pastor, S.L., con CIF B47511241.

Segundo.-Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tercero.-Se acuerda la disolución y extinción de la empresa concursada y se dispone la cancelación de su inscripción.

Valladolid, 4 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A210011403-1